

**GO**  
Guandique Segovia Quintanilla  
ABOGADOS Y NOTARIOS

**LATAMLEX**  
EL SALVADOR  
ABOGADOS

Paseo Senda Florida Norte 124, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador  
www.la.com Tel. (503) 2523-7000 www.latamlex.com

NUMERO : NUEVE  
LIBRO : VEINTIDOS

AÑO: 2015  
LIC. MARCELA CECILIA RODRIGUEZ CAÑAS

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN IRREVOCABLE, OTORGADA POR EL  
"PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO", A FAVOR DE LA  
"COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA."

*[Handwritten signature]*  
7-5-2015  
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

Colombia | Costa Rica | Salvador | Guatemala | Honduras | Nicaragua | Panamá

PAPEL PARA PROTOCOLO

TREINTA Y CUATRO

M. DE H.



DOS COLONES

Nº 16563095



10 **NUMERO NUEVE, LIBRO VEINTIDOS.** En la ciudad de San Salvador, a las quince horas y treinta  
 11 minutos del día treinta de abril de dos mil quince. Ante mí, **MARCELA CECILIA RODRIGUEZ CAÑAS,**  
 12 notario, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, y los testigos hábiles y de mi  
 13 conocimiento: Señores **RICARDO ESTO VELÁSQUEZ GONZALEZ,** de veintiocho años,  
 14 estudiante, de este domicilio, portador de su documento único de identidad número: Cero tres millones  
 15 quinientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y cinco- cuatro, con número de identificación tributaria: cero  
 16 seiscientos catorce- cero cinco cero siete ochenta y seis- ciento dos- dos, y don **JAIME ROBERTO TOBAR**  
 17 **NUÑEZ,** de treinta y cinco años, empleado, del domicilio de Quezaltepeque, departamento de La Libertad,  
 18 portador de su documento único de identidad número: Cero cero ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos  
 19 setenta y cuatro- siete, con número de identificación tributaria: Cero quinientos veinte- veintitrés cero cuatro  
 20 setenta y nueve - ciento uno- dos, **COMPARECEN:** Por una parte, el señor **ROBERTO GABRIELE**  
 21 **VALENT,** conocido por **ROBERTO VALENT,** de cincuenta años, diplomático, de nacionalidad Italiana, y  
 22 del domicilio Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, quien habla y entiende el idioma castellano, a  
 23 quien conozco, portador de su pasaporte diplomático tipo "PE" número: Ciento ochenta y siete mil seiscientos  
 24 setenta y siete, expedido por las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América, el veintinueve

de noviembre de dos mil doce, con vencimiento el día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, y actúa

en nombre y en representación en su calidad de Representante Residente del "PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO" y Coordinador Residente de las Actividades Operacionales del Sistema de Naciones Unidas en la República de El Salvador, con número de identificación tributaria: Nueve mil cuatrocientos cincuenta- veinticuatro cero dos setenta y seis- cero cero uno- ocho, en adelante denominada "LA DONANTE" cuya personería doy fe, de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista la siguiente documentación oficial: a) Nota de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diez, dirigida por la Administradora del Programa de las Naciones Unidas, al Señor Roberto Valent, comunicándole su designación al cargo de Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la República de El Salvador, designación que cuenta con el pleno apoyo del Estado de la República de El Salvador y de las Naciones Unidas. b) Nota de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diez, dirigida por el Secretario General de las Naciones Unidas, al Señor Presidente de la República de El Salvador, comunicándole la designación del Señor Roberto Valent, como Coordinador Residente de las Actividades Operacionales del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la República de El Salvador y como Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, designaciones que cuentan con la anuencia del Gobierno de la República de El Salvador. c) Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el día veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ratificado por la Asamblea Legislativa según Decreto número doscientos sesenta y uno, del día ocho de mayo de ese mismo año, publicado en el Diario Oficial número ochenta y nueve, Tomo Dieciséis Cuarenta y siete del día dieciséis de mayo de ese año, en el cual consta que dicho Programa podrá mantener en el país una Misión Permanente encabezada por un Representante Residente, para que lo represente y sea el conducto principal de comunicación con el gobierno en todos los asuntos relativos al Programa, quien tendrá plena responsabilidad y autoridad final, en nombre del Administrador del Programa en el país y será jefe de equipo respecto a representaciones de otras organizaciones de las Naciones Unidas en



PAPEL PARA PROTOCOLO

TREINTA Y CINCO

M. DE H.

DOS COLONES

Nº 16563096

1 el país. En razón de lo anterior el Señor Roberto Valent, es el Representante Legal en el País, del Programa de  
2 las Naciones Unidas para el Desarrollo, quien está facultado para otorgar actos como el presente; y  
3 **EMÉRITO DE JESÚS VELÁSQUEZ MONTERROZA**, conocido por **EMÉRITO DE JESÚS**  
4 **VELÁSQUEZ MONTERROSA**, de cincuenta y nueve años, ingeniero agrónomo, del domicilio de Colón,  
5 departamento de La Libertad, a quien no conozco pero identifico por medio de su documento único de  
6 identidad número: Cero cero cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y dos- dos, y con número de  
7 identificación tributaria: Cero seiscientos catorce- veinticinco doce cincuenta y cinco- cero cero cinco- cero,  
8 quien gestiona en nombre y en representación, en su calidad Apoderado General Administrativo de la  
9 **"COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA"**, Institución de Derecho Público de Carácter  
10 Autónomo y Personalidad Jurídica, de este domicilio, con número de identificación tributaria: Cero  
11 seiscientos catorce- catorce cero dos treinta y siete- cero cero siete- cinco, quien en el presente instrumento se  
12 denominará **"LA DONATARIA"**, de cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la  
13 vista: la escritura pública de Poder General Administrativo, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las once  
14 horas del día veintinueve de agosto de dos mil catorce, ante los oficios del notario José Rafael Larromana  
15 Escobar, por Nelson Edgardo Vanegas Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva y  
16 Representante Legal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, a favor del compareciente, en el que  
17 consta, que Emérito de Jesús Velásquez Monterroza, está facultado para otorgar actos como el presente. En  
18 este poder se encuentra debidamente legitimada la existencia y vigencia de la institución y la personería del  
19 representante legal que lo otorgó; y b) certificación expedida en la ciudad de San Salvador, a los dieciséis días  
20 del mes de marzo de dos mil quince, por Emérito de Jesús Velásquez Monterroza, en la que consta, que en el  
21 Acta número dos mil setecientos trece, de sesión de Junta Directiva de la Comisión Ejecutiva Portuaria  
22 Autónoma, celebrada el diez de marzo de dos mil quince, en su punto séptimo, se autorizó al compareciente,  
23 para comparecer en el presente instrumento en los términos que se relacionarán; y los comparecientes en el  
24 carácter indicado, **ME DICEN; PRIMERO. ANTECEDENTE:** Que según los documentos privados

otorgados todos el día veinticuatro de febrero de dos mil quince, y autenticados en esa misma fecha, ante los

oficios del doctor Mauricio Mossi Calvo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es dueña y

actual poseedora de los vehículos de las siguientes características: (i) **PLACA:** En trámite; **CLASE:** Pick Up;

**MARCA:** Mazda; **MODELO:** UC Seis G -LAT; **COLOR:** Blanco; **AÑO:** Dos mil quince; **CAPACIDAD:**

Uno punto cinco Toneladas; **TIPO:** BT - cincuenta MID D/C dos punto cinco L Cuatro por Cuatro;

**MOTOR:** WLAT uno tres nueve cinco dos cero siete; **CHASIS GRABADO:** MM siete UNY cero W cuatro

F cero nueve tres nueve cinco cuatro nueve; **CHASIS VIN:** Sin número; Combustible: Diesel (ii) **PLACA:** en

trámite; **CLASE:** Pick Up; **MARCA:** Mazda; **MODELO:** UC Seis G -LAT; **COLOR:** Blanco; **AÑO:** Dos

mil quince; **CAPACIDAD:** Uno punto cinco Toneladas; **TIPO:** BT-cincuenta MID D/C dos punto cinco L

Cuatro por Cuatro; **MOTOR:** WLAT uno tres nueve cinco uno cuatro uno; **CHASIS GRABADO:** MM siete

UNY cero W cuatro F cero nueve tres nueve cinco dos siete; **CHASIS VIN:** Sin número; Combustible:

Diesel (iii) **PLACA:** en trámite; **CLASE:** Pick Up; **MARCA:** Mazda; **MODELO:** UC Seis G -LAT;

**COLOR:** Blanco; **AÑO:** Dos mil quince; **CAPACIDAD:** Uno punto cinco Toneladas; **TIPO:** BT-cincuenta

MID D/C dos punto cinco L Cuatro por Cuatro; **MOTOR:** WLAT uno tres nueve cinco dos siete ocho;

**CHASIS GRABADO:** MM siete UNY cero W cuatro F cero nueve tres nueve cinco seis dos; **CHASIS VIN:**

Sin número; Combustible: Diesel (iv) **PLACA:** en trámite; **CLASE:** Pick Up; **MARCA:** Mazda; **MODELO:**

UC Seis G -LAT; **COLOR:** Blanco; **AÑO:** Dos mil quince; **CAPACIDAD:** Uno punto cinco Toneladas;

**TIPO:** BT-cincuenta MID D/C dos punto cinco L Cuatro por Cuatro; **MOTOR:** WLAT uno tres nueve cinco

dos ocho cero; **CHASIS GRABADO:** MM siete UNY cero W cuatro F cero nueve tres nueve cinco seis tres;

**CHASIS VIN:** Sin número; Combustible: Diesel (v) **PLACA:** en trámite; **CLASE:** Pick Up; **MARCA:**

Mazda; **MODELO:** UC Seis G -LAT; **COLOR:** Blanco; **AÑO:** Dos mil quince; **CAPACIDAD:** Uno punto

cinco Toneladas; **TIPO:** BT-cincuenta MID D/C dos punto cinco L Cuatro por Cuatro; **MOTOR:** WLAT uno

tres nueve cinco uno cuatro cero; **CHASIS GRABADO:** MM siete UNY cero W cuatro F cero nueve tres

nueve cinco dos seis; **CHASIS VIN:** Sin número; Combustible: Diesel (vi) **PLACA:** en trámite; **CLASE:**




M. DE H.

Nº 16563097

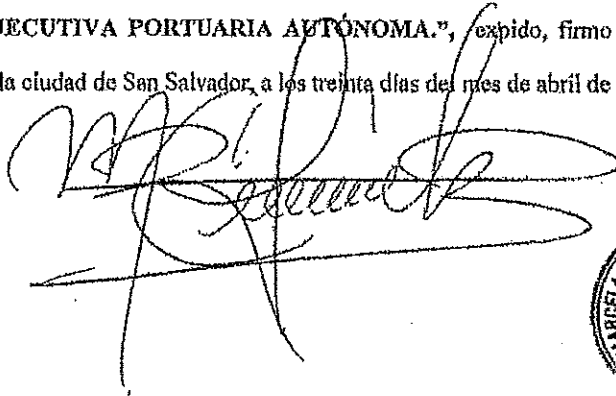
DOS COLONES

1 Pick Up; MARCA: Mazda; M<sup>o</sup> LO: UC Seis G -LAT; COLOR: Blanco; AÑO: Dos mil quince;  
 2 CAPACIDAD: Uno punto cinco Toneladas; TIPO: BT-cincuenta MID D/C dos punto cinco L Cuatro por  
 3 Cuatro; MOTOR: WLAT uno tres nueve dos cinco seis uno; CHASIS GRABADO: MM siete UNY cero W  
 4 cuatro F cero nueve tres ocho siete cuatro seis; CHASIS VIN: Sin número; Combustible: Diesel (vii)  
 5 PLACA: en trámite; CLASE: Pick Up; MARCA: Mazda; MODELO: UC Seis G -LAT; COLOR: Blanco;  
 6 AÑO: Dos mil quince; CAPACIDAD: Uno punto cinco Toneladas; TIPO: BT-cincuenta MID D/C dos  
 7 punto cinco L Cuatro por Cuatro; MOTOR: WLAT uno tres nueve dos cuatro seis cuatro; CHASIS  
 8 GRABADO: MM siete UNY cero W cuatro F cero nueve tres ocho siete seis; CHASIS VIN: Sin  
 9 número; Combustible: Diesel (viii) PLACA: en trámite; CLASE: Pick Up; MARCA: Mazda; MODELO:  
 10 UC Seis G -LAT; COLOR: Blanco; AÑO: Dos mil quince; CAPACIDAD: Uno punto cinco Toneladas;  
 11 TIPO: BT-cincuenta MID D/C dos punto cinco L Cuatro por cuatro; MOTOR: WLAT uno tres nueve dos  
 12 cuatro siete siete; CHASIS GRABADO: MM siete UNY cero W cuatro F cero nueve tres ocho siete tres  
 13 siete; CHASIS VIN: Sin número; Combustible: Diesel. SEGUNDO. DONACIÓN IRREVOCABLE:  
 14 Continúa manifestando don ROBERTO GABRIELE VALENT, conocido por ROBERTO VALENT, en  
 15 nombre de su representada, que por medio de esta escritura dona pura y simplemente, de manera gratuita e  
 16 irrevocable, a la "COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA", libre de todo gravamen, los  
 17 vehículos antes relacionados, y le hace tradición del dominio, posesión y demás derechos que sobre los  
 18 vehículos corresponden a su representada, y se los entrega materialmente junto con sus llaves y los documentos  
 19 que acreditan su propiedad. TERCERO. ACEPTACION DE LA DONACIÓN: En este acto EMÉRITO I  
 20 JESÚS VELÁSQUEZ MONTERROZA conocido por EMÉRITO DE JESÚS VELÁSQUEZ  
 21 MONTERROSA en nombre de su representada declara que acepta la donación y tradición que se le hace y se  
 22 da por recibido del dominio, posesión y demás derechos que sobre los vehículos antes descritos se le transfieren a  
 23 su representada, recibiendo los materialmente junto con sus llaves y los documentos que acreditan su propiedad.  
 24 CUARTO. DECLARACIONES DE LAS PARTES: Las partes declaran: a) Que valían los vehículos

1 donados en la suma de DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA OCHO DÓLARES DE LOS  
2 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada uno, haciendo un total de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL  
3 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO, y <sup>DE HECHO</sup> comparecientes manifiestan, que es físicamente imposible la  
4 existencia del vínculo familiar entre la donante y la donataria. Así se expresaron los comparecientes, a quienes  
5 explique los efectos legales del presente instrumento; y leído que les hubo, íntegramente, en un solo acto, lo  
6 anteriormente escrito, a presencia de los testigos instrumentales mencionados al inicio de esta escritura, lo  
7 ratificaron y firmamos DOY FE.  
8  
9  
10 Roberto Valera  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

  
Cecilia Rodríguez Cabrería

SO ANTE MI, del folio treinta y cuatro frente al folio treinta y seis vuelto del LIBRO VEINTIDOS de mi PROTOCOLO, el cual viene en el día doce de febrero de dos mil dieciséis, y para ser entregado a la "COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA.", expido, firmo y sello el presente TESTIMONIO, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de abril de dos mil quince.







**GRUPO Q**  
SIRVIENDO CON PASION

GENERAL DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.  
GRUPO: 0101/00092273  
REFERENCIA: 0290330

CASA MATRIZ:  
Autopista Sur, C. Marginal y C. No. 1, Block "A", Colonia San Francisco, 1a. Etapa.  
Tel: 2248-6400 Fax: 2248-1189, S.S.  
www.grupoq.com

VEHICULO NUEVO

DOCUMENTO:  
000022877

07DS000U  
239129  
75993-7  
0614-280993-104-9

CLIENTE: 000022877 PROYECTO 00084021  
DIRECCION: BUENOS AIRES DE SANTA TERESA LA LIBERTAD  
HT: 24502402700619  
SOCORRAL: GRUPO VEHICULOS

FECHA: 18.02.2015 18:40:09  
NO. PAGO: CREDITO 0030  
DEBE: Jorge Escobar Ruzaga Alberto  
PROPUESTA: 630211

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	VENTAS EXTERNAS	VENTAS APERTAS
006322010	MARCA: MAZDA DIESEL AÑO: 2015 CAPACIDAD: 5.0L COLOR: BLANCO MODELO: DIESEL 5.0L 2.0L 1.8L 1.6L 1.5L 1.4L 1.3L 1.2L 1.1L 1.0L 0.9L 0.8L 0.7L 0.6L 0.5L 0.4L 0.3L 0.2L 0.1L GRABADO: HNTORV000338746 MOTOR: 11392561		10,293.30	0.00
	DESCUENTOS:		1,203.33	0.00
	ACCESORIOS:		1,072.05	
	Mantenimiento y Papeles	53.20		
	Servicios Registrales	22.00		
	Tarjeta	17.40		
	Transporte	5.71		
	Gastos Notariales		0.00	
	Gastos de Operación		0.00	
	Servi. A. Contratos		5,644.11	

**RECIBI CONFORME**  
**PROYECTO 00084021**  
Fecha: 04 SET. 2015  
Nombre: *Jorge Escobar Ruzaga*  
Firma: *[Firma]*

VEINTITRE MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CINCO TREINTA Y CUATRO COLONES	005 MIL CINCO TREINTA Y CUATRO COLONES		
	SUMAS	\$	0.00
	SUBTOTAL	\$	0.00
	VENTAS EXTERNAS	\$	23,007.11
	ABONOS	\$	99.50
	VENTA TOTAL	\$	23,106.61
	TOTAL	\$	29,101.61

RECIBIDA:  
NOMBRE: INGRID ESMERALDA HERRERA  
C.D.N.: 00038064

RECIBE:  
NOMBRE: LA LIBERTAD  
C.D.N.: 00038064

ADMITEN DEVOLUCIONES DE EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este comprobante. Tampoco se aceptarán devoluciones después de cinco(5) días de facturada la mercadería. Toda devolución estará sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y será necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones. Los reclamos por reparaciones, solamente se atienden el son reportados antes de transcurridas 24 horas de entregado el vehículo.

DUPLICADO